

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN COMPUTACIÓN**

**ANTECEDENTES**

I. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión número 702, celebrada el 29 de enero del presente año, acordó integrar una Comisión encargada de revisar la propuesta de modificación al plan y programas de estudios de la Licenciatura en Computación.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

**Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez**

Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica (IE).

**Dra. Claudia Rojas Serna**

Jefa del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica (IPH).

**Dr. Luis Alberto Hernández Rosas**

Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

**Dr. Leonardo Palacios Luengas**

Representante del Personal Académico del Departamento de IE.

**Sr. Oscar Samada García**

Representante del alumnado de las licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. en Electrónica.

**Sr. Ian André Romero Olivares**

Representante del alumnado de la licenciatura en Matemáticas y Posgrados de la División.

Como asesores de la Comisión se designó a las siguientes personas:

**Dr. Manuel Aguilar Cornejo**

Coordinador de la Licenciatura en Computación.

**Mtro. J. Jesús María Zavala Ruíz**

Coordinador de Sistemas Escolares.

**Lic. Juan Rogelio Hernández Ortega**

Jefe de Sección de Registro Académico. Coordinación de Sistemas Escolares.

**Lic. Héctor Martínez Quevedo**

Jefe de la Sección de Registro Escolar. Coordinación de Sistemas Escolares.

**Mtra. Ma. De los Angeles Valenzuela López**

Jefa de la Sección de Servicios Escolares. Coordinación de Sistemas Escolares.

**Lic. Samuel Sánchez Ramírez**

Subdelegado de Legislación Universitaria en la Unidad Iztapalapa.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga coordinó los trabajos de la Comisión.

II. La Comisión contó para su análisis, entre otros elementos, con los siguientes documentos:

- Propuesta de la modificación del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Computación.
- Documento de justificación académica.
- Plan de estudios vigente y Propuesta de plan de estudios.
- Programas de UEA vigentes y propuestas.
- Cuadro comparativo.
- Las observaciones por parte de la Dirección de Legislación Universitaria y de la Dirección de Sistemas Escolares, de acuerdo con el artículo 52 del Reglamento de Estudios Superiores.

La Comisión se reunió los días 20 y 27 de febrero, 6, 13, 25 y 27 de marzo, 1 y 8 de abril del presente año, en esta última fecha concluyó sus trabajos y obtuvo la propuesta final de modificación por lo que emite un dictamen con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS**


1. Que de acuerdo con la fracción I del artículo 49 del Reglamento de Estudios Superiores, el Consejo Divisional deberá presentar, al Consejo Académico, la propuesta en los términos de los artículos 44 y 45 así como la justificación que deberá considerar, en lo aplicable, lo indicado en el artículo 34.
2. Que la propuesta consiste en una modificación al Plan y Programas de la Lic. en Computación.
3. Que las Políticas Generales de Docencia y las Políticas Operacionales de Docencia de la Universidad y las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa, establecen la pertinencia de la evaluación periódica de los planes y programas de estudio.
4. Que esta modificación consiste principalmente en cambiar el nombre de Licenciatura en Computación a Licenciatura en Ingeniería y Ciencias de la Computación, mientras que el enfoque principal está basado en cuatro áreas de concentración las cuales son; Ingeniería de Software, Inteligencia Artificial, Ciencia de datos y Ciberseguridad.
5. Que al plan y programas de estudios se le ha incorporado lenguaje inclusivo, así como los cambios requeridos por la modificación del mismo.

La Comisión con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos emite el siguiente:

## DICTAMEN

**ÚNICO.** La Comisión recomienda al Consejo Divisional de la DCBI aprobar la propuesta de modificación al plan y programas de estudios de la Licenciatura en Computación.

INTEGRANTES	SENTIDO DEL VOTO
<b>Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez</b> Jefe del Departamento de IE.	A favor
<b>Dra. Claudia Rojas Serna</b> Jefa del Departamento de IPH.	A favor
<b>Dr. Luis Alberto Hernández Rosas</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Física.	No estuvo presente
<b>Dr. Leonardo Palacios Luengas</b> Representante del Personal Académico del Departamento de IE.	A favor
<b>Sr. Oscar Samada García</b> Representante del alumnado de las licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica	A favor
<b>Sr. Ian André Romero Olivares</b> Representante del alumnado de la licenciatura en Matemáticas y Posgrados de la División.	No estuvo presente

  
Ing. Luis Fernando Castro Careaga  
**Coordinador de la Comisión**